

de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26). Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario:

ANEXO  
Admitidos

Aguar Luque, Luis (D. N. I. 245.302).  
Aguilo Lucia, Luis (D. N. I. 19.816.741).  
Alvarez Conde, Enrique (D. N. I. 12.210.712).  
Aragón Reyes Manuel (D. N. I. 29.970.039).  
Bastida Freijedo, Francisco José (D. N. I. 33.198.575).  
Blas Guerrero, Andrés de (D. N. I. 15.153.584).  
Cabo Martín, Carlos de (D. N. I. 7.683.842).  
Cascajo Castro, José Luis (D. N. I. 7.762.948).  
Contreras Casado, Manuel (D. N. I. 25.897.925).  
Cruz Villalón, Pedro Alfonso (D. N. I. 28.318.426).  
Fernández-Miranda Alfonso, Faustino (D. N. I. 10.755.694).  
Fernández-Miranda Campoamor, Alfonso (D. N. I. 10.772.966).  
García Alvarez, Manuel B. (D. N. I. 10.481.553).  
García Canales, Mariano (D. N. I. 21.914.370).  
García Cotarelo, Ramón (D. N. I. 1.333.240).  
Gomis Díaz, Pedro Luis (D. N. I. 50.396.664).  
Medina Muñoz, Miguel Angel (D. N. I. 550.268).  
Medina Rubio, Ricardo Andrés (D. N. I. 19.484.250).  
Melia Márquez, Manuel (D. N. I. 35.937.618).  
Montero Gibert, José Ramón (D. N. I. 31.176.406).  
Ordóñez Robina, José María (D. N. I. 28.363.679).  
Pérez Calvo, Alberto (D. N. I. 15.733.769).  
Portero Molina, José Antonio (D. N. I. 13.040.101).  
Punset Blanco, Ramón (D. N. I. 10.526.067).  
Sevilla Merino, María Julio (D. N. I. 19.768.382).  
Vilar Nogueira, José (D. N. I. 9.584.447).  
Viver Pi-Suñer, Carlos (D. N. I. 39.115.390).

Excluidos

Yanes Herreros, Aureliano (D. N. I. 41.896.954).—Por abono de derechos incompletos.

8769

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología médica» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Por Orden Ministerial de 2 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología médica» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26). Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General

de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Abad Alegria, Francisco (D. N. I. 15.766.909).  
Aguero Juan, Antonio (D. N. I. 27.161.492).  
Beca Baidomero, Enrique (D. N. I. 23.572.867).  
Delclaux Oraa, Isidoro (D. N. I. 14.207.870).  
Dourdil Pero, Federico Antonio (D. N. I. 17.828.680).  
Gallart Capdevila, José María (D. N. I. 37.202.986).  
González Martínez, Gerardo (D. N. I. 23.542.411).  
Gonzalez de Rivera Revuelta, Luis (D. N. I. 14.218.472).  
Gradilas Regodón, Vicente (D. N. I. 76.534).  
Ibañez Guerra, María Elena (D. N. I. 11.349.520).  
Lobo Satue, Antonio (D. N. I. 15.221.857).  
Maña Zafra, Eugenia (D. N. I. 31.051.993).  
Martínez Pina, Angel (D. N. I. 338.989).  
Morales Blázquez, Carlos (D. N. I. 17.830.985).  
Morales Mesaguer, José María (D. N. I. 19.527.851).  
Ortega Beviá, Francisco (D. N. I. 25.021.426).  
Polaino Lorente, Aquilino M. (D. N. I. 232.666).  
Porta Tovar, José María (D. N. I. 17.747.476).  
Rodríguez López, Antonio (D. N. I. 34.119.913).  
Rubio Sánchez, José Luis (D. N. I. 842.480).  
Sanchez Blanque, Amadeo (D. N. I. 23.669.661).  
Sánchez Turét, Miguel (D. N. I. 37.595.260).

Excluidos

Fernández Rodríguez, Zoilo (D. N. I. 29.405.936).—Por abono de derechos incompletos.  
García Marco, Ramón (D. N. I. 17.823.222).—Por abono de derechos incompletos.  
Gutiérrez Ariza, José Antonio (D. N. I. 24.745.960).—Por abono de derechos incompletos.  
Leal Cercós, Carmen (D. N. I. 19.060.114).—Por abono de derechos incompletos.  
Marín Amat, Tomás (D. N. I. 26.979.962).—Por no haber abonado los derechos de oposición.  
Ramos de Castro, Alfonso (D. N. I. 11.496.773).—Por fuera de plazo y abono de derechos incompletos.  
Rojas Montes, Enrique (D. N. I. 24.059.964).—Por abono de derechos incompletos.  
Ruiz Ruiz, Manuel (D. N. I. 28.064.312).—Por fuera de plazo y abono de derechos incompletos.

8770

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Política social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Política social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26). Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121